



RESOLUCIÓN N° 3 0 2 6 - - 31

24 JUN 2016

Por la cual se aprueban las Tablas de Retención Documental

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "Diego Luis Córdoba", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 004 de 2013, Expedido por el Archivo General de la Nación, que reglamentario de los decretos 2578 y 2609 de 2012, modifico el procedimiento para la elaboración, presentación y evaluación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental,

Que las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental de las entidades del orden nacional, fueron concebidas en el marco normativo colombiano como instrumentos archivísticos, a través de cuya implementación se busca garantizar la protección de la información pública y del patrimonio documental. Por lo tanto,

Que Las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental deben ser aprobadas mediante acto administrativo expedido por el Representante Legal de la entidad, previo concepto emitido por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el caso de las entidades del orden nacional y por el Comité interno de Archivo en el caso de las entidades del nivel territorial, cuyo sustento deberá quedar consignado en el acta del respectivo comité.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébense las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, de conformidad con el concepto emitido por el Comité Institucional Administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese de manera permanente las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental, en la página web de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba; las cuales deberán incluir los documentos señalados en el instructivo de que trata el artículo 5o del Acuerdo 004 de 2013.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Quibdó a los 24 días del mes de junio de 2016


EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA
Rector

Elaboro	Proyecto	Revisó	Folios
Alejandra Vélez	Abdo Fermín García	Edwin E. Aragón	1